



X legislatura

Año 2021

**Parlamento
de Canarias**

Número 101

martes / 23 de noviembre

DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 60

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

- 1.- COMISIONES DE ESTUDIO**
 - 1.1.- 10L/AGCE-0002** Sobre la situación de la infancia y la adolescencia en Canarias: dictamen de la comisión.



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y un minutos.

- 10L/AGCE-0002 COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN CANARIAS: DICTAMEN DE LA COMISIÓN. Página..... 3

La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), como presidenta de la comisión de estudio, toma la palabra para explicar el dictamen de la comisión.

Expresan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas y la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular) , la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario).

El dictamen de la comisión se somete a votación y resulta aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y dos minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y un minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.
Vayan ocupando sus escaños para dar inicio a la sesión plenaria.
Sí, gracias, señorías.

· **10L/AGCE-0002 COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN CANARIAS: DICTAMEN DE LA COMISIÓN.**

El señor PRESIDENTE: Vamos a dar comienzo a esta sesión plenaria de hoy, de 23 de noviembre de 2021, con un único punto en el orden del día, como saben, señorías, en relación con la comisión de estudio sobre la situación de la infancia y de la adolescencia en Canarias. En relación, como saben también, con el dictamen de la comisión.

Comienzan, por tanto, los grupos parlamentarios su intervención. Para la fijación de posiciones hemos pactado un tiempo de seis minutos con cada uno de los grupos y, digamos, el orden de las intervenciones es el que marca el artículo 86 del Reglamento, en orden inverso a la importancia numérica de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Mixto, que me han comunicado que se dividen el tiempo de intervención.

Tiene la palabra el Grupo Mixto, el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente. *(Pausa)*.
Sí, señorías, disculpen.

Antes de la intervención de los grupos parlamentarios, el orden es justamente el contrario, comienza la intervención de la presidenta de la comisión, también por tiempo de seis minutos.

Tiene la palabra la señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos. Señor presidente, señoras consejeras y consejeros aquí presentes, señorías, diputadas y diputados y a las personas que nos están viendo y a las que están también en el palco.

Hace solo tres días, el 20 de noviembre, celebramos el Día Internacional de los Derechos de la Infancia. En este día se conmemora la firma de la Convención sobre los Derechos del Niño, una herramienta para la promoción y protección del bienestar de la infancia, que fue aprobada el 20 de noviembre de 1989, de obligado cumplimiento por todos los países firmantes. No se me ocurre una mejor manera de conmemorar este día en este Parlamento que reflejando la importancia que tiene para todos los grupos presentes en esta Cámara con la convocatoria de este pleno extraordinario, un pleno destinado a hablar en exclusiva de nuestra población más sensible y vulnerable, las niñas y niños y adolescentes en Canarias, que son ahora nuestro presente y serán nuestro futuro. Quizás por eso les confieso que siento una enorme responsabilidad, estoy incluso nerviosa al presentar este dictamen, un pequeño resumen de cómo ha sido el proceso y de las conclusiones sobre la comisión para el estudio de la infancia y adolescencia que hemos aprobado por unanimidad entre todos los grupos.

Ha sido un trabajo intenso, que ha durado algo más de un año, no exento de dificultades y de las complicaciones derivadas de la pandemia, pero superadas gracias al tesón y al esfuerzo de todo el equipo humano que ha formado parte de la comisión y a quienes quiero agradecer su esfuerzo, comprensión y paciencia para culminar con éxito lo que, sin duda, se nos planteó como un reto en muchas ocasiones contrarreloj.

Gracias a las diputadas y diputados de todos y cada uno de los grupos parlamentarios, gracias a mis compañeros y compañeras de mesa, Lucía Tejera, del Grupo Socialista, y Poli Suárez, del Grupo Popular, por haber facilitado siempre el proceso de la manera más amable y cordial, demostrando que la empatía y capacidad de acuerdo cuando se abordan temas tan sensibles como la infancia está muy por encima de las diferencias ideológicas o partidistas. Gracias de verdad, porque sé que además no ha sido fácil. Gracias por el trabajo de síntesis a la redactora doña Cecilia Delaney, y gracias, muchísimas gracias a nuestro letrado Fran por su compromiso, esfuerzo y dedicación, dedicándonos parte de su tiempo personal, fuera incluso de horarios de trabajo. Sin él este trabajo no habría sido posible. *(Aplausos)*.

Y junto a este equipo no quiero dejar de nombrar y agradecer la inestimable e imponderable ayuda, acompañamiento y apoyo de Unicef Canarias. Bienvenidas. Gracias. Muchísimas gracias a doña Rosa Gloria Suárez López de Vergara y a doña Rosario Pérez Santana, porque no es que hayan estado desde el principio impulsando y propiciando esta comisión, es que han sido parte de su alma, estando presentes y trabajando codo con codo durante todo el proceso. No en vano fue doña Rosa Suárez, presidenta de Unicef, la ponente que abrió la primera jornada de la comisión, en septiembre de 2020, y también la que cerró la última sesión con ponencias, en julio de 2021, cerrando así el círculo, con una generosidad e implicación absolutamente impagables. Ha sido un arduo trabajo, complejo, extenso e intenso, pero sinceramente les digo de los que generan orgullo y que bien justifican toda una legislatura.

Y no puedo cerrar esta introducción sin recordar a las y los ponentes, profesionales y personas expertas en infancia y adolescencia que desde las distintas miradas y disciplinas nos han permitido hacer una fotografía de la situación actual de nuestra infancia y adolescencia en Canarias, desgranando los problemas más acuciantes, los más graves y urgentes, pero también los estructurales y crónicos, con los que convivimos desde hace décadas, como la pobreza infantil y la exclusión social, aportando no solo un diagnóstico, también propuestas y medidas que nos permitan su abordaje y los cambios necesarios, en un modelo social donde ninguna niña, niño o adolescente vea vulnerados sus derechos, aportando los recursos necesarios para desarrollar políticas públicas que garanticen los buenos tratos a la infancia en todos los ámbitos –familiar, educativo, sanitario, cultural, de ocio, etcétera–, sin olvidar –y en esto se ha hecho especial hincapié– la salud mental de la población infanto-juvenil, una preocupación común que ha aflorado y dejado al descubierto unas carencias estructurales latentes pero que la pandemia de coronavirus ha agudizado y ha puesto de manifiesto, y la situación de las niñas y niños también, de los menores migrantes no acompañados que están llegando a nuestras islas en condiciones extremas y que precisan que se les atienda y trate con dignidad.

Hemos tenido el honor de contar con veinticinco ponentes, que voy a citar: doña Rosa Gloria Suárez López de Vergara, doña María José Rodrigo López, doña María Aránzazu Calzadilla Medina, doña Carmen María Linares Albertos, don Gonzalo Rodríguez López, Araceli Sánchez Gutiérrez, don Pedro Luis de Pablos Velasco, doña Dulce María Natalia Álvarez Martín, don Jorge Jesús Hernández Duarte, don José Ignacio Pérez Pérez, don Francisco Oliva Sánchez, don Juan Francisco Herrera Usal, don Armando Raúl Afonso Suárez, doña Brenda Rivero Guadalupe, don Juan José Domínguez Navarro, don Juan Carlos Martín Quintana, doña Delia García García, doña Rosalía Mercedes Fernández Alaya, don Carlos Yanes Pérez, doña Mónica Concepción Gómez, don Francisco Javier Bermúdez Díaz, don Pedro Javier Rodríguez Hernández, doña Alicia García Rodríguez, don Omar Anguita Pérez, don Alberto Rodríguez González y finalizando de nuevo... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)*. Bueno, veinticinco ponentes y veintisiete ponencias, ya que doña Rosa Gloria Suárez tuvo la amabilidad de poner voz y resumir las intervenciones de dos ponentes que por motivo de la pandemia no pudieron venir al Parlamento y con las que nos reunimos y escuchamos de forma telemática: Olga Cantó, que nos habló sobre desigualdad y pobreza infantil, y doña María de la Fuente, sobre la Agenda 2030. Muchas gracias a ellas también por su generosidad y por sus valiosas aportaciones en esta comisión.

Este dictamen concluye con once recomendaciones que, junto a la actualización normativa estatal de 2021, serán la base y el marco para la nueva ley canaria en materia de infancia y adolescencia.

Y, por último, como no queda mucho tiempo, decir que estamos ante un documento enormemente valioso, que iremos desgranando en las distintas intervenciones entre todos los grupos, pero que aconsejamos que se lo descarguen y tengan a mano como documento de cabecera para la elaboración de todas sus iniciativas, porque igual que estamos obligadas a abordar cualquier asunto relacionado con las políticas públicas con perspectiva de género... *(Nuevo corte automático del sonido)*. A partir de este momento toca dar un giro de ciento ochenta grados y transformar nuestra visión *adultocéntrica*, introduciendo también la mirada de la infancia en todas nuestras propuestas. La perspectiva de la infancia debe estar contemplada también de manera transversal en todas las políticas públicas.

Este será nuestro compromiso, esta es nuestra responsabilidad como parlamentarias y parlamentarios y también nuestro orgullo: saber que la infancia por fin, y esperemos que de ahora en adelante, esté siempre presente en la agenda canaria.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Del Río. Ahora sí, turno para los grupos parlamentarios. Comenzamos con el turno del Grupo Parlamentario Mixto. Don Ricardo Fdez. de la Puente tiene la palabra. Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señorías.

Si bien desde Ciudadanos no hemos podido participar en la fase final de este informe, no por ello queremos dejar de sumarnos a todas aquellas iniciativas políticas y reformas dirigidas a facilitar la conciliación laboral, proteger los núcleos familiares y en todas formas, y obviamente, proteger a la infancia.

El propio Comité Español de Unicef, en distintos informes, señala que existen argumentos éticos, políticos, económicos y de edad para realizar unas políticas sobre la infancia más ambiciosas, haciendo hincapié en este último punto, ya que, según el informe –y cito–, las privaciones temporales pueden tener efectos irreversibles sobre las capacidades futuras de los niños, a la vez que en las perspectivas futuras de una nación. Teniendo en cuenta estas palabras, podemos estar seguros de que el progreso que se pueda producir, tanto en nuestras islas como en el conjunto del Estado, estará íntimamente ligado a las decisiones políticas que tomemos en la actualidad y que deberán estar forzosamente dirigidas a reducir las desigualdades y a aumentar las oportunidades de nuestros niños y jóvenes.

Así pues, vaya por delante el apoyo de Ciudadanos ante cualquier iniciativa de futuro de esperanza y de mejora en la protección de los derechos de los niños, como en las planteadas en el presente informe y en la presente ponencia.

El dictamen que hoy se presenta y que he tenido oportunidad de leer realiza una fotografía precisa de todos los retos y problemas en los que se deberá trabajar desde ya para mejorar la calidad de vida de nuestros niños y nuestros jóvenes de cara al futuro.

Mi felicitación y agradecimiento a todos los que han participado activamente en la elaboración de este dictamen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fdez. de la Puente. Tiene la palabra la señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías, buenos días a todos.

Uno de los más célebres poetas de la literatura universal, Rilke, dijo aquello de que la verdadera patria del hombre es la infancia, y yo creo que esta frase viene a resumir perfectamente lo que significa la infancia en nuestras vidas, cómo nos marca.

Y no todas las infancias son iguales, como nos han repetido todos los expertos y profesionales que han pasado por esta comisión de estudio. Efectivamente, hay niños que tienen sus necesidades afectivas y materiales cubiertas y otros muchos que no, y precisamente estos últimos deben ser nuestra prioridad como representantes públicos. Niños que son víctimas de violencia, víctimas de abusos sexuales –un tema que sigue siendo tabú y del que poco se habla–, de maltrato y que necesitan protección; niños que son víctimas de situaciones de pobreza y que viven con carencias materiales severas, y no hay que irse hasta el continente vecino, donde sin duda la situación es peor, aquí, en Canarias, según datos de Unicef, dos de cada cinco niños que viven en las islas están en situación de pobreza o en riesgo de exclusión social.

Me gustaría que vieran esta imagen que publicaba hace unos días el diario *El País* (*la señora diputada hace uso de medios audiovisuales*). En ella se ve a una niña, de apenas 3 años, observando cómo un cerrajero cambia la cerradura de su casa, de la que va a ser desahuciada. La foto podría ser perfectamente de Canarias, señorías. Según datos del poder judicial, en el último año y medio se han registrado en Canarias más de tres mil doscientos desahucios por impago de hipoteca o de alquiler. Tenemos más de dieciocho mil familias a la espera de una vivienda, solicitantes de vivienda pública, ¿y saben ustedes cuánto se ha ejecutado del plan de vivienda de este año? 128 millones, apenas el 15 %, señorías.

Este documento, este dictamen, debe servir como una herramienta potente para que las distintas administraciones, los ayuntamientos, los cabildos, el Gobierno de Canarias, empiecen a incluir otra

mirada en sus políticas, empiecen a incluir esa mirada que vemos en la foto: la mirada de la infancia y sus necesidades.

Los diputados que hemos trabajado en este documento, que aborda múltiples aspectos que afectan a la infancia y la adolescencia, pero sobre todo los expertos y profesionales que han pasado por esta comisión de estudio de la infancia y la adolescencia así lo esperan, que se tomen en serio este dictamen. Este documento, que analiza los problemas desde la pobreza, como yo he señalado, pasando por la educación y hasta la salud física y mental de nuestros niños y jóvenes, y que propone también –lo que es más importante, como decía la presidenta de la comisión–, propone también medidas y soluciones.

Por tanto, les pedimos al Gobierno de Canarias, a cabildos y a ayuntamientos que este informe, por favor, que este dictamen, no quede guardado en un cajón, que este dictamen sirva realmente para mejorar las condiciones de vida de los niños de Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días también al señor presidente, que nos acompaña, y también a la consejera de Derechos Sociales.

Hoy es un día importante para la infancia y la adolescencia en Canarias. Señorías, después de varios meses de trabajo conjunto y las aportaciones realizadas concretamente por veinticinco comparecientes, por fin hoy tenemos el dictamen donde se recogen todas las recomendaciones para marcar una hoja de ruta y comenzar a cambiar la situación actual de la infancia y la adolescencia en Canarias.

A finales de la legislatura pasada todos los grupos nos comprometíamos a crear una comisión de estudio sobre la infancia y adolescencia en Canarias y así situarla en el centro de la agenda política. Era algo inédito en este Parlamento. En ese entonces no teníamos idea de que íbamos a vivir dos circunstancias que cambiarían la vida de todos, como son la COVID-19 y el episodio vulcanológico de La Palma. Ambas circunstancias están causando estragos en la calidad de vida de la población en general y en particular la pobreza infantil se ha incrementado en nuestro archipiélago. Señorías, se estima que dos de cada cinco niños están en riesgo de pobreza o exclusión social y por ello esto debe ser una de nuestras prioridades.

En estas comisiones se han evaluado y puesto de manifiesto los problemas de la infancia en las islas, entre ellos la salud mental. Uno de los expertos nos decía que anteriormente a la pandemia había tres ingresos psiquiátricos de menores de 15 años al mes; actualmente, señorías, se producen dieciséis ingresos al mes. Tenemos que tener presente que una sociedad sin salud mental es una sociedad que no prospera, que no se reactiva y que no avanza.

Otro de los asuntos que hemos abarcado también es la obesidad infantil. Un asunto que nos preocupa, y mucho, y más teniendo en cuenta que la ONU define la obesidad como la otra gran pandemia del siglo XXI.

Otro asunto también que abordamos es la importancia de seguir impulsando la educación de 0 a 3 años.

Tratamos también el problema de la digitalización. Uno de cada tres adolescentes hace un mal uso de internet o un mal uso de las redes sociales. Ellos está claro que han nacido en la era digital y no podemos apartarlos, pero sí que tenemos que poner de manifiesto los problemas existentes.

Y también tratamos otras necesidades que llevamos muchísimos años arrastrando. Por tanto, hablamos de que este es un documento muy completo.

También aprovecho para agradecer al resto de los grupos parlamentarios que hayan aceptado todas las propuestas que hicimos por parte de la Agrupación Socialista Gomera con la intención de tener el mejor documento final posible.

Quiero aprovechar también esta oportunidad para hablar de la iniciativa de las ciudades amigas de la infancia. En Canarias, actualmente hay doce administraciones que participan de esta iniciativa. Es importante que se sumen más administraciones, porque ser ciudad amiga de la infancia implica que exista una conexión directa entre los niños y los políticos, se crean puntos de encuentro para cambiar y para también solucionar sus peticiones. Porque lo que está claro es que si queremos

cambiar la realidad actual de nuestros niños, niñas y adolescentes es imposible hacerlo solo desde este Parlamento, debe existir un compromiso real por parte de todas las administraciones canarias.

Desde el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera esperamos sinceramente que ahora que ya contamos con una radiografía real de la situación de la infancia y la adolescencia en Canarias, y también con actuaciones claras, que nos pongamos a trabajar concienzudamente y esperamos que la próxima vez que volvamos a tener un pleno monográfico sobre esta cuestión los datos sean positivos y el trabajo y el esfuerzo hayan valido la pena.

Y no quiero tampoco terminar sin tener unas palabras de reconocimiento y de agradecimiento a la presidenta de Unicef Canarias, a doña Rosa Gloria, y también a doña Rosario, que nos acompaña hoy. Gracias por el trabajo constante y gracias también por no soltarnos en ningún momento de la mano. Son, ellas son el motor de esta iniciativa y a las que además no se les agota el combustible, porque tienen el objetivo muy claro: que los niños, las niñas y los adolescentes de Canarias tengan el mejor presente y también tengan el mejor futuro posible. Muchas gracias a ambas de corazón.

Gracias también a la presidenta de la comisión, fue todo un acierto que ostentara ese cargo y además que las comisiones cumplieran con el objetivo que todos los grupos parlamentarios nos habíamos marcado.

También quiero agradecer la labor del letrado, de don Francisco Javier, muchas gracias también por facilitarnos siempre el trabajo.

Y termino con una frase muy gráfica que leí recientemente y que creo que debemos tener todos muy presente: los niños, las niñas y los adolescentes son el recurso más importante del mundo y la mejor esperanza para el futuro. Los niños, señorías, y las niñas y los adolescentes tienen derechos y nosotros, como cargos públicos, tenemos la obligación de que tengan también oportunidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenos días de nuevo.

Como los tiempos son cortos, vamos a ir un poco a las conclusiones.

En estos últimos veinte años se ha avanzado mucho en atención a la infancia en esta comunidad autónoma. Nos hemos dotado de una amplia legislación garantista de los derechos de las niñas y de los niños, que en general ha ido incrementando su bienestar y no hay duda de los importantes progresos en este terreno. En la práctica, esta evolución se ha concretado en la progresiva pérdida de peso, hasta su desaparición casi, de las macroinstituciones para la atención directa de las personas menores, del crecimiento de la medida del acogimiento familiar, que nos parece tan importante, y un heterogéneo impulso de las políticas preventivas. No obstante, ha bastado una pandemia para poner en evidencia lo mucho que queda por hacer en esta materia. En el último año la crisis sanitaria por el coronavirus y las situaciones de vulnerabilidad social que de ella se derivan han causado estragos en la calidad de vida de la población infantil, que menoscaban sus posibilidades de escapar al ciclo de la exclusión social y comprometen todo su futuro.

La COVID-19 embiste por igual a todas las personas, sin entender de clases o tipos de familia, pero no todas estamos igual de protegidas ante su contagio ni ante las consecuencias que esta crisis económica y social nos ha acarreado. Hay familias en Canarias que ya partían de una situación de desventaja antes de esta crisis sanitaria y para las que los efectos son y serán más graves.

La pobreza infantil en Canarias es prácticamente crónica y no podemos confiar en que la mera recuperación tras la crisis del coronavirus acerque las tasas de pobreza infantil a la media española, hay que hacer muchos más esfuerzos. Que además esto significa, la pobreza, una pérdida de oportunidades a lo largo de toda la vida. Por eso es tan importante. Las niñas y los niños de hoy son nuestras mujeres también del mañana y si no rompemos el cordón umbilical de la pobreza difícilmente podremos hacer adultos y personas integradas y felices.

Hay once recomendaciones en este documento, que voy a intentar hacer un esquema muy básico de cada una de ellas.

La primera habla de que Canarias debe seguir avanzando en la protección jurídica de la infancia, la adolescencia y la familia. De ahí la necesidad de una nueva ley y de un nuevo cuerpo legislativo en general.

La segunda: para avanzar en la protección de la infancia y la adolescencia resulta primordial la estadística en Canarias. Se ha puesto mucho en valor la importancia de los datos para tener un buen diagnóstico y para saber dónde se está trabajando bien y dónde no y qué tendencias tenemos que seguir y cuáles tenemos que cambiar, porque muchos años haciendo las mismas cosas nos ha demostrado que no hemos tenido los mejores resultados. Quizás porque hay que abordar las cosas de otra manera e implantar cambios en la forma de abordar el problema de la infancia y en concreto de la pobreza infantil en Canarias.

Otro punto es que la protección de las niñas y niños y adolescentes requiere mejorar también el bienestar de la familia. Es obvio, el espacio donde se desarrollan nuestras criaturas es su familia. Si queremos ayudar a la infancia, tenemos que ayudar a las familias en las que ella se cría y para ello es necesario integrar el enfoque de infancia en los planes integrales de discapacidad –transversales, en todos los sectores–, en los planes de vivienda y en los planes de empleo y una especial ayuda a las familias monomarentales y monoparentales.

Igualmente se reivindica que se promuevan los medios necesarios que estimulen condiciones de vida dignas a las familias canarias con personas menores de edad a su cargo para que estas sean el entorno que facilite su desarrollo armónico. Volvemos a hablar, es importante la educación de 0 a 3 años y desde luego la renta ciudadana, que esperamos como agua de mayo y que nos parece fundamental para abordar la situación de la pobreza estructural.

Las medidas de protección han de redundar en beneficio del interés superior del menor siempre, que con independencia de su integración en una familia o en otra modalidad, y aquí volvemos a hablar, y me parece muy importante, de esa niña o niño que por alguna razón, porque sus familias no pudieron, no quisieron o no saben cuidarle, tiene que estar en otro entorno diferente al de su familia de origen, con suerte en familias extensas y si no en algunos centros –que ojalá sean cada día menos y más pequeños– o en acogimiento familiar o, cuando el desamparo es definitivo, en adopción. Tenemos que garantizar que las políticas de adopción y acogimiento sean más eficaces, lleguen antes, en menos tiempo y con más garantías para esas niñas y niños.

Importantes –ya lo han señalado mis compañeras–, también las medidas de prevención en el ámbito de la salud. Intentar reducir el riesgo de padecer enfermedades graves como la obesidad infantil, que fue un tema que también se tocó mucho a lo largo de la comisión y que nos parece relevante, porque además hay una relación que todos sabemos de obesidad y pobreza infantil, y esto es algo que desde Canarias tenemos que abordar, teniendo los datos que tenemos, muy superiores a la media estatal. Es importante tener herramientas para atajar este problema. Por tanto, habrá que promover también la prevención desde la atención primaria y tratar de reducir las intervenciones después en la enfermedad.

Es necesario también avanzar en la organización y desarrollo de los servicios de promoción, prevención, apoyo y rehabilitación psicosocial para las niñas y niños adolescentes que sufren problemas de salud mental. Ha sido otro de los grandes. Cuando hemos hablado de materia sanitaria hemos hablado de la obesidad por un lado y hemos hablado de la salud mental infanto-juvenil y de las demandas que hay, que esperamos que desde el Gobierno de Canarias después, como consecuencia de la pandemia, se reorganice y tengamos una salud mental en atención primaria reforzada, que es algo que necesitábamos desde hace mucho tiempo pero que ahora se convierte en algo urgente.

Como me queda poco tiempo, me voy a saltar una serie de puntos, que seguramente va a seguir hablando el resto de mis compañeros, pero no podemos dejar de hablar de la crisis migratoria y de la situación en la que están nuestras niñas y niños extranjeros no acompañados, que necesitan una adecuada respuesta y un trato digno y de calidad, con las infraestructuras necesarias. Esto es algo inminente a lo que no le podemos dar la espalda.

Y, por último, desde las administraciones públicas resulta imprescindible el desarrollo de políticas en general –y con esto cierro–, de políticas públicas de apoyo a la familia, la infancia y... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* en todas las áreas.

Y vuelvo a insistir y cierro como cerré la parte anterior: necesitamos poner el enfoque de infancia, la perspectiva y la mirada de la infancia en todas las políticas públicas que se hagan en este Gobierno de Canarias. Yo creo que si desde este Parlamento y este Gobierno conseguimos ser vanguardia en esto, o sea, incorporamos de la misma manera que se ha incorporado la perspectiva

de género en cualquier documento que se tiene que hacer en cualquier ley, habremos dado un paso de gigantes. La verdad es que lo necesita, nuestra tierra lo necesita y creo que podríamos sentirnos muy orgullosos si Canarias fuese a la vanguardia de, insisto, dejar bien claro y patente que la infancia está en la agenda canaria, que está ya ahora y que va a seguir estando en los próximos años, esté quien esté en el Parlamento y gobierne quien gobierne en esta tierra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señora Hernández Jorge.

Adelante, señoría.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenos días. Gracias, señor presidente. Buenos días, señores diputados y diputadas.

Quiero comenzar agradeciendo, en primer lugar, a Unicef por su trayectoria y por el compromiso que ha demostrado no solo en el impulso de este dictamen sino desde el pacto canario por la infancia y la adolescencia, por su trayectoria, por su trabajo y compromiso en esta materia.

También, en ese sentido, darles las gracias a doña Rosario, a doña Rosa Suárez, actual presidenta, pero no quisiera olvidarme tampoco de Amós García, anterior presidente de Unicef, que también ha tenido un papel importante. Agradecer, cómo no, me sumo al agradecimiento inicial de la presidenta al señor letrado y a todos los grupos parlamentarios, porque creo que hay un paso importante que se ha logrado en este dictamen, que es el consenso, la unión entre todos los partidos, entre los diferentes partidos, y resulta realmente esperanzador saber que la política aún es capaz de ponerse de acuerdo en temas trascendentales, en temas importantes, y dejar a un lado las diferencias para dedicarnos a hacer propuestas de mejora.

Es un dictamen importante, sin duda. Un indicador del nivel de desarrollo de una sociedad se puede medir con el trato y la protección que se les da a sus niños y niñas. Canarias, con indicadores preocupantes en materia de desempleo, de pobreza y la incidencia que todo esto tiene en la infancia, debe dedicar una especial atención a este sector de nuestra sociedad. Sin duda, proteger y garantizar que nuestra infancia tenga una vida digna, estable y que garantice sus derechos más básicos es una tarea de todos y de todas.

Los derechos de los niños y las niñas no pueden depender del hogar en el que nacen, del barrio en el que viven ni de la isla en la que habitan. La igualdad de oportunidades debe ser un derecho siempre a respetar. Hay un símil que usaba el otro día un experto en una de las reuniones que manteníamos que creo que lo expresa perfectamente: los niños y niñas cuando comienzan a caminar tienen obstáculos en el camino que les hacen caer, pero hay niños que nacen y delante tienen una escalera mecánica, hay otros que nacen y delante tienen una escalera de obra y hay otros que nacen y tienen una escalera donde faltan peldaños. A esos niños y niñas que viven esas dificultades, esas desventajas desde la cuna son a quienes especialmente tenemos que dedicar nuestros esfuerzos.

El objeto de este dictamen, sin duda, y de esta comisión de estudio, subcomisión, ha sido analizar, conocer la realidad de la infancia canaria para mejorar la vida, para promover el bienestar y para fomentar el desarrollo pleno de sus capacidades y el ejercicio de sus derechos como ciudadanos y ciudadanas. Hay que destacar el alto nivel de participación, desde expertos, las universidades, diferentes elementos del tercer sector, el Istac... Yo no voy a profundizar, gracias a todos los que han participado.

Y, sin duda, los temas que se han tratado a lo largo del dictamen son de enorme importancia, desde las políticas públicas, para analizarlas, para poner en valor la importancia de la transversalidad y de que sean integrales, de esa transversalidad que implica la coordinación entre administraciones, el reto verdadero de políticas de coordinación y cooperación entre los tres niveles de la Administración canaria, y también la cultura de la gestión pública basada en la coordinación entre las diferentes consejerías, entre los diferentes departamentos.

Especial atención en el dictamen también al apartado de la legislación. Es cierto que hemos vivido años, una historia de avances en materia legislativa para proteger a la infancia. La reciente aprobación de la Ley 8/2021, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, es un buen ejemplo. Acabar con una realidad silenciosa de permisibilidad social sobre la violencia contra la infancia en todas sus expresiones, la más leve, la violencia verbal, el maltrato

psicológico o la violencia física. Acabar con esa realidad silenciosa y generar entornos amables y seguros, de buen trato hacia los niños y niñas es, sin duda, un objetivo fundamental.

El dictamen tiene muchas conclusiones. Sin duda, el COVID ha puesto en evidencia muchas de nuestras debilidades como sociedad. No tengo tiempo de profundizar en todas las recomendaciones, pero sí me gustaría avanzar en algunas. La protección jurídica sin duda es fundamental y para eso hay que modernizar y adaptar la normativa; la base de datos, tener una correcta base de datos estadísticos para poder monitorizar la realidad de la infancia y la familia en Canarias, ahí el Istac tiene un papel fundamental; mejorar el bienestar de la infancia y de la adolescencia significa proteger a la familia, mejorar las condiciones de las familias y el ámbito comunitario; el fomento de la parentabilidad positiva; la prevención en el ámbito de la salud. En la comisión se ha puesto en evidencia –y los expertos así nos lo han señalado–, alerta a la salud mental de nuestra infancia y adolescencia. Tenemos que prevenir en esta materia porque el COVID ha puesto en evidencia que necesitamos reforzar la salud mental y, sobre todo, la prevención en la infancia y en la familia. Por supuesto, la mejora educativa, ese reto continuo y permanente en el que estamos como Gobierno también y en el que debemos estar como sociedad de seguir avanzando en la inversión en materia educativa para favorecer el éxito escolar. La lucha contra la violencia de género, que tanto afecta, y de manera tan dura, a los niños y niñas. Este año el Gobierno le dedica la campaña del 25N a la violencia vicaria, que nos ha convulsionado a todos, esa forma de violencia; el ciberacoso; el papel de las administraciones públicas para apoyar a la infancia y la adolescencia de manera integral y transversal; el apoyo al Consejo de la Juventud...

Y acabo diciendo que, insistiendo en políticas... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Acabo diciendo que, desde mi punto de vista, una de las grandes recomendaciones tiene que ver con políticas públicas transversales e integrales, porque así seremos más eficaces y, por tanto, le daremos una mejor respuesta a la realidad de la infancia y la familia. Y hablar en positivo de esta realidad me parece muy importante y de forma esperanzadora, porque sin duda nuestra infancia y adolescencia son el presente, son el futuro y nos enriquece cada día como sociedad y además nos alegra la vida.

Gracias a todos y a todas, gracias a Unicef de nuevo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidente. Señorías.

Quisiera en primer lugar agradecer a las compañeras, a María del Río y a Lucía Olga, por el trabajo que se ha desarrollado en la mesa de esta comisión. Gracias, de verdad, por ese trabajo.

También, como no podía ser de otra manera, al compañero, y digo compañero porque a lo largo de todos estos meses se ha mostrado como uno más, el letrado Fran Fernández. Muchas gracias, Fran. A Unicef, a Rosa Gloria y a Rosario, que también son compañeras. Llevamos también mucho tiempo trabajando en este documento y sin Unicef poco hubiese salido adelante. Así que muchas gracias.

A todos los grupos parlamentarios. Creo que hemos hecho, y permítanme la modestia, un trabajo exquisito, un trabajo serio, riguroso, dejando a un lado las siglas políticas y poniéndonos de acuerdo en aquello en que teníamos que ponernos de acuerdo. De hecho, este documento se ha aprobado por unanimidad. Así que gracias a todos por ese trabajo.

También al personal de la Cámara y al personal de los grupos políticos, porque también nos han aguantado a la hora de redactar, de trabajar este documento.

Y, sobre todo, a todos los comparecientes que han acudido a la llamada de todos y cada uno de los grupos parlamentarios. Sin ellos ya digo que no hubiésemos conseguido este nivel de unanimidad, de acuerdo en un documento tan importante que traemos hoy a esta Cámara, y además es uno de esos documentos de mayor trascendencia y de más importancia si cabe de cuantos abordamos, ya digo, en estos plenos, porque afecta al sector de la población más vulnerable e indefenso, los niños y niñas de Canarias.

Señorías, en nuestras islas dos de cada cinco niños están en riesgo de pobreza y exclusión, ya lo han dicho también los que me han precedido en el uso de la palabra. Estamos por encima de la media nacional, que ya es decir, pues España es el tercer país de la Unión Europea con peores datos

a este respecto, según los datos que nos facilita Save the Children. Somos la segunda comunidad autónoma con peor tasa de pobreza infantil y desde 2008 la situación de nuestro archipiélago no deja de empeorar, agravada aún más por esta crisis sanitaria. Es insostenible que casi el cuarenta por ciento de nuestros niños, una población tan sensible y vulnerable, se vea en esta situación que genera muchos sufrimientos: desnutrición, discriminación, una gran brecha en el acceso a la educación y a la formación y, por ende, unas condiciones de desigualdad intolerables que pueden marcar el resto de sus vidas y su desarrollo personal y profesional.

Recordemos, señorías, que los niños de hoy son el futuro de nuestra sociedad, son el futuro de Canarias. Así que en ellos está la Canarias de las próximas generaciones y hoy está en nuestras manos que sea una Canarias más justa, más igualitaria, más integradora y con más desarrollo social y económico. Por eso la importancia no solo de esta comisión sino sobre todo que el diagnóstico que hemos podido elaborar no caiga en saco roto.

Siete años después del Pacto Canario por la Infancia, lejos de mejorar la situación de nuestros menores, seguimos retrocediendo, seguimos empeorando la cifra, sigue aumentando el sufrimiento.

Señorías, dialogar sobre esta cuestión, el análisis, el diagnóstico es fundamental, claro que sí, pero vamos tarde, muy tarde, en la gestión de la pobreza y exclusión infantil en Canarias. Necesitamos normativas, partidas presupuestarias, recursos, herramientas, personal específico, una estrategia ambiciosa y concisa para recuperar el tiempo que ha transcurrido y que ya ha afectado a miles de niños y jóvenes. Una estrategia con objetivos a medio y largo plazo, sí, pero también una estrategia presente que nos permita actuar desde hoy, que se centre desde ya en proteger a la infancia de nuestras islas.

La infancia es la raíz, el punto clave en el que actuar para que el bienestar revierta en la edad adulta y vejez de esos niños y niñas de hoy, porque la pobreza tristemente se hereda; la exclusión se enquistada y nos impide avanzar como sociedad.

Pero es que además esa situación de exclusión genera también hábitos poco apropiados en la alimentación, se convierte también en obesidad, enfermedad en la que nuevamente Canarias está a la cabeza de toda España, con más de veintiséis mil niños diagnosticados. Se transforma también en diabetes, por ejemplo, y una vez más Canarias con los peores datos de todo el Estado.

Hace unos días tuve ocasión de volver a leer un reportaje de prensa que decía: si los datos de obesidad que registra Canarias se trasladaran al conjunto de España, estaríamos ante la mayor epidemia del siglo. Con la amenaza que supone para la salud pública y para la supervivencia y funcionamiento del sistema sanitario. Tenemos unas tasas de obesidad infantil que superan el 45 %, una de las más altas de Europa, ¡de Europa!, según la Organización Mundial de la Salud. ¿Somos conscientes, señorías, de lo que suponen estas cifras?

Pero es que la pobreza y la exclusión, señorías, causan también problemas de salud mental graves. Diferentes informes han constatado que la situación social y económica de las familias determina claramente la salud física y mental de los niños. Por ejemplo, en las familias con ingresos más bajos los niños tienen hasta casi tres veces más de probabilidades de padecer problemas de salud mental, sufrir depresión o ansiedad. Claro que una mala situación económica y social afecta al ánimo y a la motivación de los niños, quienes no comprenden el motivo de esas desigualdades, quienes tienen que asumir con impotencia una situación de la que no son responsables y contra la que no pueden hacer absolutamente nada, quienes también presencian el desánimo y la tristeza en sus hogares, porque no es plato de buen gusto para ningún padre o madre no poder satisfacer las necesidades básicas de sus hijos. Y cuando los niños y adolescentes han crecido en un entorno que a causa de esa exclusión en muchos casos es también un entorno desestructurado, con déficit de atenciones y de cariño. ¿Qué sucede con estos jóvenes? Pues, normal que les resulte más difícil integrarse y formar parte de la sociedad, que tengan conductas conflictivas, porque el patrón en el que han crecido es el de una sociedad que les ha condenado a la desigualdad y a la exclusión sin ellos haberlo merecido porque solo eran niños.

Señorías, tenemos la oportunidad de enmendar tantos años de inacción e indefensión de la infancia y de la adolescencia en nuestro archipiélago, dependen el futuro de la educación y el desarrollo social y económico de Canarias. El tiempo, desgraciadamente y una vez más, corre en nuestra contra. Actuemos ya y con decisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.
Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA: Buenos días, señorías. Saludos a todos y a todas.

A los compañeros, amigos, compañeras de Unicef, a Rosario, a Olga y también a Amós García, como se ha dicho, con quien empezamos a trabajar hace algunos años y a poner en primera línea la situación de la infancia y la necesidad urgente de actuar.

Quiero agradecer a la Mesa, como no puede ser de otra manera, a su presidenta y a quienes la acompañaron en la difícil tarea en ocasiones de hacer conciliar los debates, las necesidades de peticiones de comparecientes, en un calendario estricto por la propia agenda del Parlamento. Pues creo que han sabido saldar adecuadamente estas situaciones y fruto de ello hoy tenemos un dictamen que vamos todos a estar de acuerdo.

Quiero agradecer también al letrado, que ha sido, como se ha dicho ya, una persona más en esta comisión y que no les queda duda de que este dictamen no sería el que es sin su trabajo tan activo y con tanta implicación. La labor de Fran ha sido importantísima y quiero agradecer su entrega.

Y quiero agradecer también, como no puede ser de otra forma, a todas las diputadas y diputados de la comisión su capacidad de diálogo y su capacidad de trabajo, su unión en un tema en el que debemos estar unidos.

Quiero agradecer también al presidente del Gobierno de Canarias que esté hoy con nosotros escuchando atentamente las intervenciones de este pleno monográfico dedicado a esa población tan vulnerable y que necesita de tanta atención.

Hablar en este orden tiene cosas buenas y cosas malas. Por un lado, casi todo está dicho y no me gusta subirme a repetir discursos y andar repitiendo las mismas cosas, que en ocasiones son incluso obvias, pero, sin duda, tengo que hacer mención a aquellas cuestiones que nos parecen más relevantes del dictamen.

El 17 de septiembre de 2020 empezamos a trabajar con enorme ilusión. Creo que todas las compañeras y compañeros de la comisión confiábamos plenamente en que todos esos comparecientes, especialistas, cargados de experiencia, cargados de contenido, cargados de sabiduría específica, nos iban a aportar mucha luz en lo que eran las necesidades pero sobre todo en las recomendaciones, en las conclusiones para abordar con urgencia los problemas que padece la infancia y la adolescencia en Canarias.

Hemos profundizado en asuntos espinosos, muy espinosos, y quiero poner el foco en aspectos como el maltrato infantil, como la violencia vicaria, como la pobreza infantil y la salud mental. Ninguno de estos aspectos se da por separado, no son cajones estancos, están absolutamente relacionados. Todos conocen aquella expresión de que cuando la pobreza entra por la puerta el amor salta por la ventana y quienes primero lo padecen son nuestros niños y nuestras niñas. Al final no se sabe si la pobreza lleva a un problema de salud mental o un problema de salud mental a la pobreza, pero van bastante de la mano. Y eso acaba en maltrato infantil, psicológico o físico, maltrato infantil. Porque maltrato es una palabra tan amplia... Que no se nos puede olvidar que ya no hablamos solo de los problemas de salud mental que tienen los menores, sino de los problemas de salud mental que tienen las personas con las que conviven y que impactan directamente en ellos, que padecen ese trastorno de salud mental, en ocasiones generando desde luego problemas en su propia salud.

A nosotros se nos antoja que este es un tema que no puede esperar y que las recomendaciones no pueden quedar en un acuerdo que hoy aprobemos, que se publique, sino que requiere de un plan de choque inmediato, porque cada día es tarde y, si hablamos de violencia vicaria, el retraso puede suponer vidas.

Dicho eso, quiero hablar también de la importancia que hemos dado a este nuevo espacio digital, a la situación de las nuevas tecnologías, a las ludopatías y a la necesidad de vigilar y de formar a nuestros jóvenes, también en un mundo digital para el que sus padres y sus madres no están preparados.

Pero también hemos hablado de un asunto que nos parece que es grave, y es el desamparo de menores inmigrantes no acompañados por parte de Europa y por parte del Estado. Menores que tienen como único cuidador, como único tutor, al Gobierno de Canarias. Que llegan cada semana por decenas y que estoy convencida de que si esto se estuviera produciendo en cualquier

país europeo las más altas instancias habrían levantado la voz ante esta barbaridad. El éxodo de niños, niñas, adolescentes que se juegan la vida en solitario, sin amparo, sin familia, sin ayudas, en un país extraño. Debemos aprovechar también este dictamen para ponerles también a ellos en primera fila y recordar que tanto España como la Unión Europea están haciendo dejación de sus funciones.

La pandemia nos ha cambiado la vida a todos, nos ha afectado enormemente, pero sobre todo está afectando a los más pequeños, a los que en ocasiones no saben cómo explicar lo que les pasa, pero es que tampoco saben qué es lo que está pasando para que las cosas en su casa hayan cambiado tanto.

Para esto tenemos que tomar decisiones... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* y, tal como se ha recogido en las recomendaciones y tal como hablamos en la comisión, necesitamos todo un ejército de profesionales, porque al final estos problemas de los que estamos hablando no se resuelven con ingresar más dinero, que para muchas familias es muy necesario, se resuelven con intervención profesional, y para eso necesitamos unos servicios comunitarios potentes, porque la situación es mala, pero la situación empeora, está empeorando, y no hay más que escuchar a cualquier experto en familia o en salud mental.

Necesitamos profesionales en todos nuestros municipios, unidades de trabajo social y atención psicológica en los barrios más poblados, en las zonas más complicadas, en los lugares de exclusión, para poder intervenir con las familias, para ayudarles a vivir de otra manera, para salvar a los niños y a las niñas, para poderles ofrecer oportunidades. Esto es clave. Sin esto...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora VALIDO GARCÍA: Sin esto y sin esta base de acción podemos hacer veinte dictámenes más, podemos seguir publicándolos en el boletín oficial, podemos llevarlos a donde queramos, pero hay acciones que deben ser inmediatas, porque la situación es de emergencia.

Gracias, diputados y diputadas, a toda la Cámara, pero especialmente a aquellos y aquellas con los que he compartido este año de trabajo, de profundizar en los problemas de nuestros niños, niñas y adolescentes. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valido.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Godoy.

El señor GODOY SUÁREZ: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Hoy, después de un año de trabajo de esta comisión, después de doce sesiones de trabajo y de haber escuchado, debatido y, sobre todo, aprendido de veintiséis personas que han comparecido para aportar sus experiencias, trabajos y conocimientos sobre la realidad de la infancia y de la adolescencia en Canarias, traemos este dictamen de la comisión de estudio al pleno del Parlamento.

Cuando los siete grupos de la Cámara decidimos solicitar la creación de esta comisión, lo hicimos con la intención de estudiar cómo cambiar la realidad y la situación de la parte más débil de la sociedad. Nos movía, y nos sigue moviendo, el interés de dar respuesta a estas situaciones difíciles y errantes que hacen que todos los niños y niñas de nuestro territorio no tengan las mismas oportunidades. También lo hacíamos con el interés de evaluar si las políticas públicas que se habían puesto en marcha en los últimos años habían sido efectivas. Pero, como dije en una de estas comisiones, esta evaluación no debía ser con el ánimo de buscar revanchas políticas, debía ser con la intención de evaluar si habían tenido ese éxito necesario para, en caso de que no fuese así, reformularlas y poder cumplir con los objetivos marcados.

La realidad de la infancia y la adolescencia en Canarias es bien conocida por todos: altos índices de pobreza y abandono escolar, problemas de salud mental y obesidad. Pero también la pandemia mundial provocada por el coronavirus ha acrecentado todos estos problemas y era necesario tener una radiografía actualizada de cuál es la situación de los niños y las niñas y los adolescentes en esta tierra. Esto hace que tengamos que ser diligentes para garantizar el futuro de generaciones, pero garantizar también, señorías, vidas, vidas individuales, realidades que se pierden entre grandes cifras pero que también tienen nombre y apellidos. Vidas que por decisiones de otras personas se

pueden ver truncadas y para siempre, cargando pesadas mochilas que crean desigualdades y que lastran oportunidades.

Hace poco escuchaba la reflexión de un compañero que decía que no podemos resignarnos a que un código postal marque el futuro de nuestros niños y de nuestras niñas, y es ahí donde tenemos que actuar, romper viejas dinámicas para que no sea ese código postal el que te defina y decida por ti.

Durante estos meses hemos podido escuchar a grandes profesionales que trabajan en su día a día con menores y que te relatan cuál es la realidad a la que urge dar respuesta. Por eso la necesidad de este dictamen. Un documento que analiza pero que también da soluciones, iniciativas y propuestas que deben servir para formular la respuesta que se dé desde lo público. Pero no solo es del Gobierno de Canarias, señorías, también desde cabildos y ayuntamientos, instituciones necesarias para combatir estas desigualdades, máxime cuando muchas de sus competencias están directamente relacionadas con los niños y las niñas. Por eso también este dictamen, este dictamen final que salga hoy del pleno del Parlamento debe ser una herramienta útil para que las instituciones, sobre todo las locales, puedan tener herramientas para combatir todas esas desigualdades.

También desde el Gobierno de Canarias y la futura agenda canaria 2030 que el Gobierno de Canarias elabora junto a las entidades sociales y las universidades públicas de Canarias debe tener un especial foco en los niños y las niñas de nuestras islas. Para cumplir con un desarrollo sostenible de nuestro territorio se debe cumplir en primera instancia con aquellos que deben desarrollar estas iniciativas, desde la base de la sociedad, garantizando el acceso igualitario a los servicios públicos, la justicia social y la igualdad económica. Atajar problemas de nutrición y los problemas de obesidad infantil es invertir en futuro en una doble vertiente, primero asegurando la salud de nuestros ciudadanos y luego economizando los servicios sanitarios. Si hay algo que urge es acabar con la pobreza infantil, esa que desencadena la mayor de las desigualdades, que es en sí misma la de no tener las mismas oportunidades que otros niños y niñas. No poder asistir en igualdad de condiciones al colegio, las actividades extraescolares, el acceso al ocio y algo tan básico como la alimentación, debemos acabar cuanto antes. También actuando directamente con las familias, con los padres, con las madres para dar soluciones a situaciones de desempleo y de acceso a la vivienda que lastran a todos estos niños y a todos estos adolescentes. Por eso es más necesario que nunca la renta canaria de ciudadanía, para que junto al ingreso mínimo vital del Gobierno de España ningún niño y niña de nuestro archipiélago viva en pobreza. No se trata de dar limosnas, como algunos lo llaman, se trata de dignificar a las personas y permitirles actuar en igualdad, pudiendo enfrentar el día a día.

Para acabar, señorías, me gustaría hacer un reconocimiento especial a Unicef, principal impulsor de esta iniciativa, que ha trabajado de la mano de los grupos parlamentarios para que hoy podamos tener este dictamen; pero también al letrado de la comisión, a Fran, por toda tu profesionalidad, entrega y dedicación para que hoy tengamos este borrador y que sin duda ha sido durante estos meses de trabajo un diputado más que ha estado aportando iniciativas y propuestas. También al resto de grupos parlamentarios, como decía antes, que hemos dejado de lado todas nuestras diferencias, que las tenemos, para centrarnos en el objetivo fundamental, que es dar soluciones a la situación de los niños y de la adolescencia en Canarias.

Señorías, no debemos contentarnos y resignarnos a que nuestros niños y niñas vivan con las mismas oportunidades que las que tenemos actualmente, ya que los estaríamos condenando a vivir sin progresar y, una vez más, a asegurarles que Canarias no será una tierra libre de desigualdades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Godoy.

Hemos finalizado los turnos de intervención, señorías. Así que procedemos a la votación del dictamen de la Comisión de Estudio sobre la situación de la infancia y la adolescencia en Canarias. Señorías, llamo a votación. *(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Gracias, señorías. Ocupen sus escaños. Vamos a votar, señorías. Señorías, votamos. *(Pausa).*

Señorías, 63 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 63 votos a favor.

Queda, por tanto, aprobado el informe o el dictamen, perdón, de la comisión especial sobre la situación de la infancia y la adolescencia en Canarias por unanimidad.

Muchísimas gracias, señorías, enhorabuena.

(Aplausos).

Muchas gracias, señorías.

Vamos a hacer un pequeño receso de cinco minutos para continuar con la siguiente sesión plenaria.

Reanudamos la sesión a las once cincuenta, señorías, ocho minutos.

(Se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y dos minutos).



Parlamento de Canarias
